



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024, CON BASE EN LOS ARTICULOS 37, 42, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERONÚMERO 259001710100/**70/0975**.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26** DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO: --

SE DA LECTURA A LA **ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO: --

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL COMISIONADO EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, **EL ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO**, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUINIENTE Y TÉCNICA.

RESULTADO TÉCNICO: --

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	JORGE ARTURO CABALLERO REYES	SOLVENTE
2	CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ	SOLVENTE
3	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 1 (UNO)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: --

LA EVALUACIÓN **LEGAL-ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	JORGE ARTURO CABALLERO REYES	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
2	CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
		CONVOCANTE
3	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP**.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN **LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL **NUMERAL 11** DEL CUERPO DE LA INVITACIÓN DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS FUÉ EL MECANISMO **BINARIO**.

LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO PROPUESTA 2024 (MONTO MAXIMO SIN IVA INCLUIDO)	PRECIO PROPUESTA TOTAL 2024 (MONTO MAXIMO CON IVA INCLUIDO)	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	JORGE ARTURO CABALLERO REYES	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	478,115.00	554,613.40	EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTA MAS BAJA
2	CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	604,600.00	701,336.00	EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTA MAS BAJA
3	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE	274,263.61	318,145.79	ASIGNADO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.

		EJERCICIO 2024			
--	--	----------------	--	--	--

LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODAS Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO **BINARIO**, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

- A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS **DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.**

Nº	LICITANTE PARTICIPANTE	MONTO DE PROPUESTA 2024 (CON IVA INCLUIDO)	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	318,145.79	SOLVENTE	CUMPLE	ASIGNADO

EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA **PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024**, CONFORME AL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD **CON QUE CUENTA EL INSTITUTO** :

PARTIDA	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	ASIGNADO	050GYR023N13124-001-00	294,875.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE **AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE CONSTATA QUE EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA CONTRATO NO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO **DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA **02 DE OCTUBRE DE 2024** DE **08:30 A 15:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **13:00 HORAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **05 (CINCO) PÁGINAS MÁS 08 (OCHO) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LA. J. BULMARO SEGURA FLORES TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ N47 LIDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

h

h

h

h



MÉXICO



Desconcentrada en San Luis Potosí
Jefatura de Servicios Administrativos
Depto. Conservación y Servicios Generales

Memorándum 2590011400100/2730.01/2024 San Luis Potosí, S. L. P.; a 13 de septiembre del 2024

LA. J. BULMARO SEGURA FLORES
Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios

En atención a su referencia N°259001150100/ADQ/1190/2024, de fecha del 11 de septiembre del año en curso, anexo al presente envío Evaluación Técnica correspondiente de los licitantes que participaron en el proceso a la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-GYR0050GYR023-N-131-2024 PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DEL PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024, como a continuación se detalla:

Licitantes.

RESUMEN			
N°	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	RESULTADO
1	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	JORGE ARTURO CABALLERO REYES	SOLVENTE
2	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ	SOLVENTE
3	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Luis Díaz de León Coronado
Comisionado en la Jefatura del Departamento de Conservación y Servicios Generales

JLDLC/mjgd**

c.c.p. Mtra. Marisol Mier Castillo. Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Av. 00000000000000000000, Tel. 000000, Alcaldía 00000000, C. P. 000000, Ciudad 000000000000.
Tel. 00000000000000, Ext. 00000, 00000. www.112233-4455-6677



2024
Felipe Carrillo
BIERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FECHA 13/09/2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024,

EVALUACIÓN BINARIA

PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA DAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024

RESUMEN			
N°	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	RESULTADO
1	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA DAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	JORGE ARTURO CABALLERO REYES	SOLVENTE
2	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA DAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ	SOLVENTE
3	PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA DAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024	ROGELIO CHONG DE LA ROSA	SOLVENTE

ELABORO

ING. JOSE LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO

AREA TÉCNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO
COMISIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

1	A) Inciso A) Deberá constatar requerimiento al Anexo Número 1 "ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE". En caso de no haberse presentado la documentación solicitada para acreditar su constitutiva, y de personas físicas si está en calidad de representante legal de la empresa, Constancia de Situación Fiscal y Comprobante de Domicilio.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
2	B) Inciso B) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requerido Anexo Número 2.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
3	C) Inciso C) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicatario, a liberar al propietario del terreno de cualquier gravamen, hipoteca, prenda o administrativa que, en su caso, se oponga a su libre uso, goce y disfrute, así como a cancelar los patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial e intelectual a nivel nacional o internacional), conforme al Anexo Número 3 de la presente adjudicación.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
4	D) Inciso D) Escrito con la descripción amplia y detallada de la propuesta técnica en base al Anexo Número 4.	CUMPLE	PRESNTEA EN SU PROPIETA TECNICA LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA, PERSONAL, EQUIPOS Y HEREDITA, 2 CONTRATOS Y 2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS COMO EXPERIENCIA	CUMPLE	PRESNTEA EN SU PROPIETA TECNICA LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA, PERSONAL, EQUIPOS Y HEREDITA, 2 CONTRATOS Y 2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS COMO EXPERIENCIA	CUMPLE
5	E) Inciso E) Propuesta técnica-económica, se deberá presentar en formato que se describa en el Anexo Número 5 en papel membretado con la descripción amplia y detallada de las bases técnicas, especificaciones, condiciones de ejecución, descripción, cantidad, precio unitario sin IVA, plazo de entrega y vigencia de la oferta.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
6	F) Inciso F) Conjointemente con la colaboración técnica entregada escrita en carta manifiesta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es titular de la responsabilidad total para el caso de suministrar los bienes al Instituto, infraestructura, personal, materiales, mano de obra, honorarios, honorarios de autor, de acuerdo con las leyes federales de apoyo, de fomento y protección a la propiedad industrial y federal de competencia. Anexo Número 6.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
7	G) Inciso G) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra registrado a lo establecido en el Artículo 48, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo Número 7.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
8	H) Inciso H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su extratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que orienta con extratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de Intención de Participación" o mediana empresa (MYPE-PE) de la presente Convocatoria que se adjunta al pliego, en conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLASOSP. Anexo Número 8.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO, COMO MICRO EMPRESA	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO, COMO MICRO EMPRESA	CUMPLE
9	I) Inciso I) Declaración firmada en forma autógrafa por el propio participante o su representante legal, por el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos señalados por los artículos 30 y 60, párrafos primero, de la LFTSP. Anexo Número 9.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
10	J) Inciso J) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 10.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
11	K) Inciso K) Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra vinculada por algún otro o asociado común, dentro de las áreas constituidas, estatutos, en sus reformas o modificaciones de día o más empresas participantes en el evento que nos ocupa, teniendo una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales y/o personas físicas. Anexo Número 11.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
12	L) Inciso L) Carta manifiesta de la empresa bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferta cumple con estándares de calidad requeridos por el Instituto (CALIDAD). Anexo Número 12.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE
13	M) Inciso M) Escrito del participante en el que manifiesta "Bajo protesta de decir verdad" que se compromete a responder por los daños ocurridos, en su caso defectos de mano de obra, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido durante o después de la adquisición del bien, por daños y perjuicios a terceros o al Instituto. Anexo Número 13.	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE	PRESNTEA ESCRITO FIRMADO	CUMPLE

[illegible]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2024
Nueva Constitución
PUERTO

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITANTES SOLVENTE

1.- EL LICITANTE JORGE ARTURO CABALLERO REYES EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR CUMPLIR CON LOS REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

1.- EL LICITANTE CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR CUMPLIR CON LOS REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

1.- EL LICITANTE ROSELIO CHONG DE LA ROSA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR CUMPLIR CON LOS REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO

AREA TECNICA

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO

ANEXO 2

Handwritten signature and initials in black ink, located below the title 'ANEXO 2'. The signature is a cursive script, and the initials are a stylized 'H' or 'M'.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

FECHA:

PROCEDIMIENTO No: NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-131-2024 PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES, DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUBZONA Y ADMINISTRATIVAS DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2024"

DOCUMENTO SOLICITADO	JORGE ARTURO CABALLERO REYES		CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ		ROGELIO CHONG DE LA ROSA	
	PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A) Inciso A) Deberá contener requisito el Anexo Número 1 "ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE" , acopiado en caso de personas morales, deberá de agregar copia del acta constitutiva, y de personas físicas el acta de nacimiento; Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal de la empresa; Constancia de Situación Fiscal y Comprobante de Domicilio.	X		X		X	
B) Inciso B) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado Anexo Número 2 .	X		X		X	
C) Inciso C) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al Anexo Número 3 de la presente adjudicación.	X		X		X	
D) Inciso D) Escrito con la descripción amplia y detallada de la propuesta técnica en base al Anexo Número 4 .	X		X		X	
E) Inciso E) Propuesta técnica-económica, se deberá presentar en formato que se maneja en el Anexo Número 5 en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: número de evento, descripción, cantidad, precio unitario sin IVA, plazo de entrega y vigencia de la cotización.	X		X		X	
F) Inciso F) Conjuntamente con su cotización deberá entregar escrito en carta membretada en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que asume la responsabilidad total para el caso de suministrar los bienes al instituto, infrinja patentes, marcas o viole registros o derechos de autor, de acuerdo con las leyes federales de autor, de fomento y protección a la propiedad industrial y federal de competencia, Anexo Número 6 .	X		X		X	
G) Inciso G) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX , de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo Número 7 .	X		X		X	
H) Inciso H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMES)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASP. Anexo Número 8 .	X		X		X	
I) Inciso I) Declaración firmada en forma autógrafa por el propio participante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 , penúltimo párrafo, de la laasp. Anexo Número 9 .	X		X		X	
J) Inciso J) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de nacionalidad mexicana . Anexo Número 10	X		X		X	
K) Inciso K) Escrito bajo protesta de decir verdad que su empresa no se encuentre vinculada por algún socio o asociado común, dentro de las actas constitutivas , estatutos, en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes en el evento que nos ocupa, teniendo una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales y/o personas físicas. Anexo Número 11	X		X		X	
L) Inciso L) Carta membretada de la empresa bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferta cumple con estándares de calidad requeridos por el Instituto (CALIDAD). Anexo Número 12	X		X		X	
Inciso M) Escrito del participante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que se compromete a responder por los vicios ocultos , en su caso defectos de mano de obra, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido durante o después de la adquisición del bien, por daños y perjuicios a terceros o al Instituto. Anexo Número 13	X		X		X	
Inciso N) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa conoce el modelo del contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones	X		X		X	
Inciso O) Copia de la "opinión del cumplimiento de obligaciones del IMSS (con fecha de expedición NO mayor a 15 días a su fecha de presentación), opinión de cumplimiento del INFONAVIT y opinión del cumplimiento del SAT" vigente y positiva, para la contratación respectiva.	X		X		X	
Inciso P) En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo Número 15 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Inciso Q) A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 del referido Protocolo. La no presentación de este escrito no será causal de desechamiento. Anexo Número 16	X		X		X	
	SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE	

ELABORA

LIA HEIDY REYES HERNANDEZ
RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL
N47 LIDER PROYECTO

VALIDA

LA. J. BULMARO SEGURA FLORES
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZA

LIC. CRISTINA LIZETH CUELLAR ANGELES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS